

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Oliver Pina. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Doña Maria Alba Vila Soler. Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña M. Desamparados Ferrándiz Morales. Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Ignacio Manuel García González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, y doña Victoria Figueras Blanch, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Madrid, 19 de noviembre de 1990.—El Rector, Cayetano López Martínez.

29792 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1990, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución rectoral de esta Universidad de fecha 28 de marzo de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado de esta Universidad números 25/1990, 28/1990 y 29/1990, convocadas por Resolución rectoral de fecha 28 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 20 de noviembre de 1990.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Plaza número 025/1990

Comisión titular

Presidente: Don José Manuel Mira Mira. Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Roque Luis Marín Morales, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; Libia Pérez Jiménez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Julio López Sebastián, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Roberto Moreno Díaz, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: Don Juan Pazos Sierra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Cuena Bartolomé, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Joan Jacas Moral, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Ana Delgado García, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA»

Plaza número 028/1990

Comisión titular

Presidente: Don Pedro Navascués Palacio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Antonio Ruiz Hernando, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Ignacio de Sola Morales y Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Adolfo González y Amezcua, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Helena Iglesias Rodríguez, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Juan Bassegoda Nonell, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Carlos Sambricio Rivera de Echegaray, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Amparo Violeta Montoliu Soler, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia; doña Amparo Violeta Lleó Cañal, Catedrática de la Universidad de Sevilla, y don Juan Antonio Cortés Vázquez de Parga, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA»

Plaza número 029/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Navascués Palacio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Antonio Ruiz Hernando, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Arnaldo Puig Grau, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José C. de Sambricio Rivera de Echegaray, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Adolfo González y Amezcua, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio de Sola-Morales y Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Juan Bassegoda Nonell, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Quetglas Riusech, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Joaquín Arnau Amo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Rafael Manzano Martos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

29793 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».

Por Resolución de la Universidad del País Vasco de 21 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocó una plaza de Catedrático de Universidad, número de orden 4, del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Electricidad y Electrónica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Automática I e Informática I.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza objeto del concurso por parte de la Comisión, al renunciar el único firmante de la citada plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Catedrático de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leioa, 26 de noviembre de 1990.—El Rector, por orden, del Vicerrector, Francisco Aldecoa Luzarraga.

ADMINISTRACION LOCAL

29794 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Fontanero Electricista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad, en este Ayuntamiento, conforme a la oferta de empleo público, de la plaza siguiente:

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar.

Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Fontanero Electricista.

Número de vacantes: Una.

Las bases que regulan la provisión se publican íntegras en el «Boletín Oficial» de esta provincia y se hallan también de manifiesto en las oficinas municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Churriana de la Vega, 6 de noviembre de 1990.—El Alcalde.

29795 *RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Oficiales de Imprenta.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 257, de fecha 8 de noviembre de 1990, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Oficiales de Imprenta, Funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 9 de noviembre de 1990.—El Presidente.

29796 *RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Psiquiatra.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 257, de fecha 8 de noviembre de 1990, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Médico Psiquiatra Funcionario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Dicha plaza corresponde a vacantes de diversos Centros dependientes del Instituto Andaluz de Salud Mental (IASAM), las cuales serán objeto de transferencia al Servicio Andaluz de Salud, y para prestar servicios en el mismo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 9 de noviembre de 1990.—El Presidente.

29797 *RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos Servicios Deportivos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 257, de fecha 8 de noviembre de 1990, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Técnicos Servicios Deportivos, Funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Granada, 9 de noviembre de 1990.—El Presidente.

29798 *RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Psicólogos.*

Don César Herrero Pombo, Secretario del Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins (Valencia).

Certifico: Que el señor Alcalde, el día 8 de noviembre de 1990, dictó la resolución número 108, que transcrita literalmente dice lo que sigue:

Decreto.—En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 265, de fecha 7 de noviembre de 1990, aparecen publicadas las bases que

han de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso dos plazas de Psicólogos.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde accidental, en L'Alcudia de Crespins, 9 de noviembre de 1990.—Visto bueno, el Alcalde accidental.

29799 *RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Profesores de EGB.*

Don César Herrero Pombo, Secretario del Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins (Valencia).

Certifico: Que el señor Alcalde, el día 8 de noviembre de 1990, dictó la resolución número 109, que transcrita literalmente dice lo que sigue:

Decreto.—En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 265, de fecha 7 de noviembre de 1990, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso dos plazas de Profesores de EGB.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde accidental, en L'Alcudia de Crespins, 9 de noviembre de 1990.—Visto bueno, el Alcalde accidental.

29800 *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Novelda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 250, de 31 de octubre de 1990, ha sido publicada la convocatoria y bases de las pruebas de selección convocadas para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General, de la plantilla de sus funcionarios, mediante oposición libre.

Dichas plazas pertenecen a Administración General, subescala c), Auxiliares, grupo D, Índice de proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias será el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta prueba de selección se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Novelda, 12 de noviembre de 1990.—El Alcalde.

29801 *RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de la Casa de Cultura.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 259, de fecha 12 de noviembre de 1990, se publican las bases para cubrir la plaza vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, de Director de la Casa de la Cultura, integrada en la plantilla de personal laboral fijo, y estando dotada con las retribuciones correspondientes al vigente Convenio Colectivo para dicho personal laboral, grupo D, nivel de proporcionalidad 18; sistema de selección: Concurso-oposición.

Las instancias para optar a esta plaza deberán de presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los anuncios sucesivos, referentes a la provisión de la plaza convocada, se publicaran en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de la Corporación.

Villena, 13 de noviembre de 1990.—El Alcalde accidental, Germán Selva Fernández.